

# BOLETIN OFICIAL



## PROVINCIA DE SALTA

Año LXVII	Salta, 1º de junio de 1976	Correo Argentino SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 24 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABLES			

**Nº 9.997**

**H O R A R I O**  
Para la publicación de avisos  
en el  
**BOLETIN OFICIAL**  
Regirá el siguiente horario:  
**LUNES A VIERNES**  
de 8 a 11,30 horas

Cap. de Navío (R)  
**HECTOR DAMIAN GADEA**  
Gobernador

Tte. Cnel. **OSVALDO MARIO BAUDINI**  
Ministro de Gob. Just. y Educación

Tte. Cnel. **JULIO CELESTINO DELUCCHI**  
Ministro de Economía

Cnel. Méd. **MARIO ANTONIO REMIS**  
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION Y ADMINISTRACION**  
ZUVIRIA 536  
TELEFONO Nº 14780

Capitán (R.) **VICTOR ABELARDO MONTOYA**  
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial.  
Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).

**Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.**

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadenar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos el que acederá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se

constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

**Decreto 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.**

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

**DECRETO 751/70.**

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas, Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto Nº 2.898 Salta, 3 de octubre de 1975.

El Interventor Federal en la Provincia

**DECRETA:**

Artículo 1º — Fíjense a partir del día 1º de octubre de 1975, las tarifas a regir por la venta de ejemplares, publicaciones de avisos, edictos y suscripciones del **BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA**, de acuerdo con el siguiente detalle:

**VENTA DE EJEMPLARES**

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 4,00
Número atrasado de más de 1 mes hasta 1 año	\$ 6,00
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años	\$ 12,00
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años	\$ 18,00
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años	\$ 24,00
Número atrasado de más de 10 años	\$ 30,00

**SUSCRIPCIONES**

Mensual .....	\$ 54,00	Semestral .....	\$ 180,00
Trimestral .....	\$ 90,00	Anual .....	\$ 300,00

**PUBLICACIONES**

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columnas a razón de DOCE PESOS (\$ 12,00), considerándose veinte (20) palabras por centímetro.

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de UN PESO (\$ 1,00) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole, será de TREINTA Y SEIS PESOS (\$ 36,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta (50 %) por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades, para su publicación deberán ser presentados en papel de veinticinco (25) líneas, considerándose a razón de diez (10) palabras por cada línea ocupada y por foja de cincuenta (50) líneas como quinientas (500) palabras.

**REMATES ADMINISTRATIVOS**

Por un día, mínimo \$ 60,00 por texto no mayor de cien (100) palabras.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

**BALANCES**

Por publicación de los balances de Sociedades Anónimas, por un día se percibirá como única tarifa, la suma de UN MIL PESOS (\$ 1.000,00).

Para la publicación de balances que no sean visados por Inspección de Sociedades Anónimas, se percibirá a razón de DIEZ PESOS (\$ 10,00) por centímetro utilizado y por columna.

**PUBLICACIONES A TERMINO**

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros ó 200 palabras	Hasta 10 días	Hasta 20 días		Hasta 30 días	
		Excedente	Excedente	Excedente	Excedente
Sucesorios . . . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Posesión Veinteñal y Deslinde . . . . .	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Remate de Inmuebles y Automotores . . . . .	\$ 240,—	7,— cm.	480,—	14,— cm.	800,—
Otros Remates Judiciales . . . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—
Edictos de Mina (Art. 25) . . . . .	\$ 360,—	10,— cm.			
Contrato y Estatutos Sociales . . . . .	\$ 1,—	(la palabra)			
Otros Edictos Judiciales y Avisos . . . . .	\$ 180,—	5,— cm.	360,—	10,— cm.	600,—

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por S. S. el Ministro de Gobierno y firmado por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

Art. 3º — Comuníquese, etc.

**SUMARIO**

**Sección ADMINISTRATIVA**

DECRETOS	DESCRIPCION	Pag.
DECRETOS SINTETIZADOS: (Nros. 844 al 875, 883) .....		1701
<b>EDICTO DE MINAS</b>		
Nº 24366 — Fortunato Zerpa y Dolores Morales .....		1703
Nº 24355 — Carlos Víctor Castellanos Mealla .....		1703

## LICITACION PUBLICA

Pág.

Nº 24345 — Establecimiento Azufrero Salta, Lic. Nº 08/76 .....	1703
Nº 24344 — Hospital Colonia Christofredo Jakob - Salta, Lic. Nº 5/76 .....	1703
Nº 24346 — Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos de Gral. Güemes, Lic. Nº 3/76 ..	1703
Nº 24333 — Ministerio de B. Social - Dirección Gral. de Administración, Lic. Nº 13 ....	1704
Nº 24290 — Comisión Nacional de Energía Atómica, Lic. Nº 78 .....	1704
Nº 24283 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-869/76 .....	1704
Nº 24282 — Y. P. F. Administración del Norte, Lic. Nº 60/1-870/76 .....	1704

## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

Nº 24363 — Angel Maximiliano Guzmán .....	1705
Nº 24362 — Segundo Amancio Carrizo .....	1705
Nº 24358 — Luis Carlos Antonio Fossati .....	1705
Nº 24357 — Rómulo Villagra .....	1705
Nº 24352 — Manuel Moreno y de María Grazia Salvatore de Moreno .....	1705
Nº 24351 — Francisco Serra .....	1705
Nº 24349 — Salvador Sabate .....	1705
Nº 24347 — Gómez Ramón Macario .....	1705
Nº 24342 — Hilda Chinen de Agustinucci .....	1705
Nº 24338 — Jacinta Herrera de Orellana .....	1705
Nº 24332 — Antonio Baltazar Castillo .....	1706
Nº 24330 — Felizardo Benedicto Soria .....	1706
Nº 24320 — Santiago Orozco .....	1706
Nº 24319 — María Antonia Zulema Duhart de Gallo .....	1706
Nº 24318 — José Luis Amadeo Carranza .....	1706
Nº 24316 — Herrera Benjamín y Herrera Cecilia Toledo de .....	1706
Nº 24315 — Apóstoles Mavropulos .....	1706
Nº 24313 — Pedro Valdiviezo .....	1706
Nº 24312 — María Petronila Zamora Vda. de Pérez .....	1706
Nº 24310 — Pedro Tadeo Quevedo .....	1706
Nº 24309 — Sara Chiban .....	1706
Nº 24308 — Alfredo Chiban .....	1706
Nº 24307 — Alejandro Cristodulis y doña María Spagulakis de Cristodulis .....	1707
Nº 24287 — Francisco Mercado y Concepción Padilla de Mercado .....	1707
Nº 24280 — Correa Eleodoro y Correa Jesús Mercedes Escobar de .....	1707
Nº 24278 — Manuel de la Cruz Díaz .....	1707
Nº 24267 — Teófilo Flores .....	1707
Nº 24277 — Santos Romero .....	1707
Nº 24257 — Juan Margalef o Margalef Escoda .....	1707
Nº 24246 — Quispe Julia Rosa Sierra .....	1707
Nº 24241 — René Dionisio Sosa .....	1707
Nº 23240 — José Anacleto Carrizo .....	1708
Nº 24236 — Barni César Ricardo .....	1708
Nº 24225 — Germán Guitián .....	1708
Nº 24224 — Gladis María Wayar .....	1708
Nº 24221 — Felino Ezequiel Sánchez .....	1708
Nº 24220 — Germán Arroyo .....	1708
Nº 24219 — Ernestina Romero de Borja .....	1708
Nº 24214 — Ana Toranzos .....	1708

## REMATE JUDICIAL

Nº 24350 — Por Raúl R. Moyano, Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Canudas Lloret Bartolomé .....	1708
Nº 24348 — Por Raúl Moyano, Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Pereyra Tomás A. y otra .....	1708
Nº 24331 — Por Efraín Racioppi, Juicio: M. S. A. vs. Corbalán Luis Arsenio .....	1709
Nº 24279 — Por Julio C. Herrera, Juicio: M. D. Amoblamientos Integrales S. A. vs. Tarifa Alfredo .....	1709
Nº 24271 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Rostagno Estacias S. A. vs. Padilla Marín Antonio y otro .....	1709

	Pág.
Nº 24249 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Banco Comercial del Norte S.A. vs. Acopio Salta S. R. L. ....	1709
Nº 24242 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Agro-Quim S.R.L. vs. Angel Raúl Oardi .....	1709

### CITACION A JUICIO

Nº 24356 — Martha Norma Stojan .....	1709
Nº 24341 — Mamani Ginés .....	1710
Nº 24329 — Lucía Antonia Celone .....	1710
Nº 24328 — Arturo Miralles .....	1710
Nº 24276 — Emilio Espelta y otros .....	1710
Nº 24275 — Emilio Espelta y otros .....	1710
Nº 24237 — Ballesteros Freddy León vs. Gallardo Natividad .....	1710
Nº 24226 — Adrián Racedo y Mateo Racedo .....	1710

### POSESION VEINTEÑAL

Nº 24339 — Ramos Lucas .....	1710
Nº 24336 — Maurín de Díaz Ester .....	1710
Nº 24254 — Santos Eudocio .....	1711
Nº 24244 — Ruíz Venancio y otros .....	1711
Nº 24231 — Antonio Balberdí y Manuel Zerda .....	1711

### EDICTO DE ADOPCION

Nº 24284 — Walter Alfredo Rocha .....	1711
---------------------------------------	------

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

Nº 24361 — Agro-Vial S. R. L. ....	1711
Nº 24360 — Odem S. R. L. ....	1712

### AVISO COMERCIAL

Nº 24354 — Banco Regional del Norte Argentino S.A. ....	1713
---	------

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 24337 — Arcavi S. H. ....	1714
------------------------------	------

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 24301 — Frigorífico El Toro .....	1714
--------------------------------------	------

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

Nº 24364 — Asociación Alianza Israelita de Socorros Mutuos, para el día 26-6-76 .....	1714
Nº 24359 — Club Olimpia Oriental, para el día 11-6-76 .....	1714
Nº 24343 — Club Joaquín Castellanos, para el día 13-6-76 .....	1715
Nº 24334 — Club Sportivo Comercio, para el día 24-6-76 .....	1715
Nº 24326 — Asociación Salteña de Relaciones Públicas, para el día 25-6-76 .....	1715

### SECCION BALANCE

Nº 24353 — La Regional Cía. Argentina de Seguros S.A. ....	1716
--	------

## Sección ADMINISTRATIVA

### DECRETOS SINTETIZADOS

#### DECRETO Nº 4.774/74

Art. 3º — El Boletín Oficial deberá encuadernar anualmente las copias legalizadas de todos los decretos que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

#### DECRETO Nº 844

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Dispónese el traslado provisorio de la directora interina de la Escuela de Manualidades, Ciclo de Capacitación de Aguaray, Sra. Pura Angélica Egües de Barón, para desempeñarse en igual cargo en la Escuela de Manualidades, Ciclo de Capacitación de Villa Saavedra, Tartagal.

#### DECRETO Nº 845

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase interinamente a los profesores María Clara Santillán, Graciela Noemí Castro y Yolanda Angélica Fernández, en la Escuela de Educación Técnica José Vicente Solá Nº 3, de esta ciudad, a partir del 12-4-76.

#### DECRETO Nº 846

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase a los profesores Víctor Manuel Poma, Alberto Antonio García, Lucía Dora Fernández, Catalina Isabel Villafañe, Lilita Mabel Barroso, César Rodolfo Maurell y Susana Cristóbal de Caillavá, en la Escuela Nocturna de Comercio José Manuel Estrada de Metán.

#### DECRETO Nº 847

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase interinamente a los profesores Nelson Gerardo Díaz, Blanca Fermina Silva de Almaraz, en la Escuela de Educación Técnica El Tránsito Nº 2, de esta ciudad.

#### DECRETO Nº 848

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Conviértese en interinato a partir del 1-9-75, la suplencia de la maestra de Corte y Confección de la Escuela de Manualidades de Rosario de la Frontera, Sra. Elena Piorno de Caballero y designase a los profesores Lidia Otilia Díaz y Lía Genoveva Moreno de Ruiz, en la mencionada escuela, a partir del 5-4-76.

#### DECRETO Nº 849

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase con carácter de suplente a los profesores Mercedes Dora Fernández y Abelardo Horacio Capurro, en la Escuela de Manualidades de Vespucio, a partir del 5-4-76.

#### DECRETO Nº 850

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase interinamente a los profesores Héctor Raúl Casado, Roberto José Espeche y Daysi Plaza de Sánchez, en la Escuela de Comercio de Chicoana, a partir del 5-4-76.

#### DECRETO Nº 851

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase interinamente a la Sra. Elina Sosa de Sarmiento, en el cargo de maestra de artesanía de la Escuela de Manualidades, Curso Nocturno de Capacitación de General Güemes, a partir del día 5-4-76.

#### DECRETO Nº 852

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase a los profesores Alicia Enriqueta Tissera de Molina y Norma Ana Marchisio, en el Bachillerato Provincial Nocturno.

#### DECRETO Nº 853

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase interinamente a la Sra. Erlinda López de Liendro, en el cargo de maestra en la Escuela de Manualidades, Ciclo de Capacitación, de San Antonio de Los Cobres, a partir del 12-4-76.

#### DECRETO Nº 854

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Designase al señor Apdo Alberto Flores, abogado, en el cargo de profesor interino en el Instituto Secundario San Francisco Solano, de El Galpón, a partir del día 23-4-76.

#### DECRETO Nº 855

Secretaría General de la Gobernación. - 20-5-76 — Rectifícase el monto en los Arts. 1º y 2º del decreto nº 431/76, dejando establecido que la suma a pagar al Hotel Victoria Plaza, es por un total de \$ 30.239,90.

#### DECRETO Nº 856

Secretaría General de la Gobernación. - 20-5-76 — Apruébase la factura presentada por el Instituto Provincial de Seguros, por un total de \$ 195.070, correspondiente al seguro para el ómnibus Aelo Regal 81, Modelo 1961, perteneciente a la Gobernación.

#### DECRETO Nº 857

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 — Acéptase la renuncia presentada por el doctor Rodolfo Víctor Parodi, médico asistente (interino) de la Dirección del Hospital de Niños, a partir del día 3 de mayo de 1976.

**DECRETO Nº 858**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —  
Aceptase la renuncia presentada por el señor  
Edmundo Diego, personal de servicio de la Di-  
rección Provincial de Lucha Antituberculosa y  
Enfermedades Transmisibles, a partir del día  
14-5-76.

**DECRETO Nº 859**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —  
Modifícase el Art. 2º del Decreto nº 3742/75  
y déjase sin efecto el Art. 3º del Decreto 3742  
de fecha 17-12-75, relacionado con la designa-  
ción de la Srta. Anita Elvira Chocobar, auxiliar  
de enfermería de la Dirección del Hospital de  
Niños.

**DECRETO Nº 860**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —  
Déjase cesante por abandono de servicio a la  
Srta. María Dolores Guanuco, personal depen-  
diente de la Dirección de Familia y Minoridad,  
a partir del día 29-1-76.

**DECRETO Nº 861**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —  
Derógase la última parte del artículo 1º del de-  
creto nº 189 de fecha 6-4-76 en lo relacionado  
con el Dr. Samuel Felipe Caprini, donde dice:  
"Debiendo éste último mantener su situación  
anterior a la del decreto antes mencionado".

**DECRETO Nº 862**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —  
Rechazar el recurso de reconsideración inter-  
puesto por el C.P.N. Dn. Aldo Teodosio Gua-  
rrá, contra lo dispuesto en el Art. 2º del Decre-  
to Nº 3847 de fecha 29-12-75.

**DECRETO Nº 863**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —  
Apruébase la Licitación Pública Nº 6 convoca-  
da el 28-4-76, por intermedio del Departamen-  
to de Compras de la Dirección Gral. de Admi-  
nistración del M. de B. Social, para la adquisi-  
ción de leche entera en polvo, con destino a  
la Secretaría de Estado de Salud Pública, cuyo  
monto total asciende a la suma de \$ 4.040.000.

**DECRETO Nº 864**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —  
Incrementase la pensión graciable de la señora  
María Albarracín de Jáuregui, a la suma de \$  
1.000,00 mensuales, a partir del día 1º de junio  
de 1976.

**DECRETO Nº 865**

Ministerio de Economía - 20-5-76 — Ratifi-  
case la Resolución Nº 22 del 3 de mayo de  
1976, dictada por el Sr. Secretario de Estado  
de Obras Públicas de la Provincia.

**DECRETO Nº 866**

Ministerio de Economía - 20-5-76 — Amplí-  
se hasta el día 31-5-76 el plazo de acogimiento  
a los beneficios de moratoria impositiva dis-  
puestos por decreto ley nº 36/75, para los con-  
tribuyentes por Impuesto de Sellos y a la Trans-  
misión Gratuita de Bienes en los expedientes ju-  
diciales que se encontraban en trámites al 24-3-76.

**DECRETO Nº 867**

Secretaría General de la Gobernación - 20-5-  
76 — Inclúyese en los términos del Art. 1º del  
Decreto Nº 300/76, a los teléfonos de servicios  
asistenciales y de la Dirección de Familia y  
Minoridad, dependientes del M. de B. Social  
de la Provincia, desde los cuales se podrán rea-  
lizar llamadas oficiales a larga distancia, única-  
mente dentro del territorio de la provincia.

**DECRETO Nº 868**

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Reconó-  
cese los servicios desempeñados en horario ex-  
traordinario, por el chofer de la Secretaría de  
Prensa de la Provincia, Sr. Jesús Leonardo Avi-  
la, cuyo monto asciende a la suma de \$ 2.744,44.

**DECRETO Nº 869**

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Reconó-  
cese un crédito por la suma de \$ 8.761,66, a  
favor del cabo Iro. (R. O.) de Policía de la Pro-  
vincia, Dn. Cesareo Mena, en concepto de pago  
de la licencia por el año 1974.

**DECRETO Nº 870**

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Reconó-  
cese un crédito por la suma de \$ 1.262,21, a  
favor de la firma Xerox Argentina I.C.S.A., en  
cancelación de la factura de fecha 30-12-75 pre-  
sentada por la misma, por la provisión de di-  
versos elementos para la máquina instalada en  
la Dirección de Archivo de la Provincia.

**DECRETO Nº 871**

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Reconó-  
cese un crédito por la suma de \$ 18.833,93, a  
favor del cabo Iro. (R. O.) de Policía de la Pro-  
vincia, Dn. Víctor Torres, en concepto de re-  
conocimiento pecuniario de la licencia corres-  
pondiente al año 1974.

**DECRETO Nº 872**

Ministerio de Gobierno - 20-5-76 — Reconó-  
cese un crédito por la suma de \$ 2.369,04, a  
favor del Sr. Wladimir Rabich, propietario del  
inmueble ubicado en calle Caseros Nº 740 de  
esta ciudad, donde funciona la Oficina de Be-  
cas, dependiente de la Secretaría de Estado de  
Educación y Cultura, en concepto de reajuste  
de alquiler.

**DECRETO Nº 873**

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 —

Transfiérese sin cargo al Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y con destino a la escuela primaria provincial del Barrio San Remo de esta ciudad, de los elementos 9 sillones de madera lustrada y 3 relojes de pared eléctricos, pertenecientes a la Caja de Previsión Social.

#### DECRETO Nº 874

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 — Incrementase la pensión graciable de la Sra. Ricardina Prieto de Vargas, la suma de pesos 1.000,00 mensuales a partir del 1º de mayo del año en curso.

#### DECRETO Nº 875

Ministerio de Bienestar Social - 20-5-76 — Incrementase la pensión graciable del Sr. José Inocencio Collados, a la suma de \$ 1.000,00 mensuales a partir del 1º de junio del año en curso.

#### DECRETO Nº 883

Secretaría General de la Gobernación - 20-5-76 — Dase por concluida la misión que como acto de servicio venia cumpliendo el Tte. Cnel. D. Virtom Mendíaz en el cargo de Secretario General de la Gobernación, reintegrándose a las funciones de Subjefe de la Policía de la Provincia, y designase al Sr. Vicecomodoro (R) D. Juan Carlos Amuchástegui en el cargo de Secretario General de la Gobernación, a partir de la fecha en que tome posesión de sus funciones.

### EDICTO DE MINAS

O. P. Nº 24366

T. Nº 11056

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Fortunato Zerpa y Dolores Morales, el 13 de noviembre de 1974, por Expte. nº 9041-Z, ha solicitado en el departamento de Los Andes, cateo para explorar la siguiente zona: Punto de Referencia la cumbre del cerro Remate, de allí al Sur y a los 3.000 m. estará el Punto de Partida, luego 2 kms. al Este; 5 kms. al Norte; 4 kms. al Oeste, 5 kms. al Sur y por último 2 kms. al Este, cerrando la superficie solicitada. Inscripta gráficamente dicha superficie, la misma resulta libre de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva. — Salta, 5 de febrero de 1976. — Escribana Angelina Teresa Castro, Secretaria.

Imp. \$ 240.-

e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24355

T. Nº 11053

El Dr. Marcelo Sergio O' Connor, Juez de Minas de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 25 del C. de Minería que, Carlos Víctor Castellanos Mealla, el 25 de noviembre de 1974, por Expte. nº 9060-C, ha solicitado en el departamento de La Poma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del

cerro Saladillo (PR), se mide 1.000 m. az. 90º hasta 1; 4000 m. az. 180º; 5.000 m. az. 270º hasta 3; 4.000 m. az. 360º hasta 4; 4.000 m. az. 90º hasta PR, con lo que se cierra una superficie de 2.000 has. que resultan superpuestas a la mina Cerro Saladillo, Expte. 100.676-T-54, y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 7 de marzo de 1975. — Humberto Ramírez, Secretario (Int.).

Imp. \$ 240.-

e) 1 al 14-6-76

### LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 24845

F. Nº 3410

#### MINISTERIO DE DEFENSA

##### Dirección General de Fabricaciones Militares Establecimiento Azufrero Salta - 4400

Llámase a Licitación Pública Nº 08/76 con apertura para el día 23 jun./76 a horas 12.30, por la provisión de electrodos, varillas, pasta fundente p/soldadura, aleación de estaño - plomo, etc.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a esta fábrica militar, Avenida Belgrano Nº 450 - Salta y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo Nº 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufrero Salta.

José María Durán Canaves  
Jefe Abastecimiento E.A.S.

D. V. \$ 244.-

e) 1 al 10-6-76

O. P. Nº 24344

F. Nº 3409

#### HOSPITAL COLONIA

##### "CHRISTOFREDO JAKOB" (SALTA)

Llámase a Licitación Pública Nº 5/76, para el día 18 de junio de 1976 a horas doce, con el objeto de contratar la adquisición de: Pantalones de invierno, Tela impermeable, Zapatillas, Medias para varón y mujer, etc., con destino a los pacientes del hospital y Colonia Dr. Nicolás Lozano. La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Christofredo Jakob" - Gral. Ricchieri s/nº (Salta), dirigirse por pliegos e informes a la citada dependencia de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

División Compras y Suministros: 19-5-76.

D. V. \$ 196.-

e) 1 y 2-6-76

O. P. Nº 24346

F. Nº 3411

#### HOSPITAL DE ZONA

##### "DR. JOAQUIN CASTELLANOS"

##### DE GENERAL GÜEMES

Llámase a Licitación Pública Nº 3/76, para el día 18 de junio de 1976, a horas doce, para adquirir carne, productos lácteos, víveres secos frescos y verduras, destinadas al consumo del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos, de

Gral. Güemes; la apertura de las propuestas se realizarán en la Administración del Nosocomio, sita en Cabret s/nº. Dirigirse por pliego en informe al mencionado hospital.

**Hugo Alejandro Vallaro**  
Secretario Administrativo

D. V. \$ 188.- e) 1 y 2-6-76

O. P. Nº 24333 T. Nº 0992

**Ministerio de Bienestar Social**  
Dirección General de Administración

**DEPARTAMENTO DE COMPRAS**

**"Repuestos para el mantenimiento del Aparato Ph Radiometer, Modelo M.B.S. 3MK2"**

Llámase a Licitación Pública Nº 13, para el día 16 de junio de 1976 a horas 10, o día subsiguiente si éste fuera feriado, convocada para la adquisición de: Repuestos para el mantenimiento del Aparato Ph. Radiometer. Modelo M.B.S. 3MK2, con destino al Hospital de Niños, dependiente de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a: 30, 60 y 90 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de pesos: 10,00, sujeto a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349, Salta o en la Casa de Salta, Maipú Nº 661 de la Capital Federal.

Sin cargo e) 31-5 y 1º-6-76

O. P. Nº 24290 F. Nº 3307

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

**Comisión Nacional de Energía Atómica**

Llámase a Licitación Pública Nº 78 - Expediente Nº 60287, para la ejecución de la Obra: "Labores de Desarrollo y Preparación en Mina "Don Otto", Dpto. San Carlos, Pcia. de Salta".

Presupuesto Oficial: Quince millones ciento veinte mil pesos (15.120.000).

Valor del Pliego: Cuatrocientos veinte pesos (\$ 420).

Apertura: 23 de junio de 1976. Hora: 10,00 (diez).

Retiro de Pliegos: En la División Licitaciones, Av. del Libertador 8250 - 3º Piso - Cap. Federal; o en las Delegaciones "Noroeste", Ruta Vaqueros, Km. 7, Pcia. de Salta; "Cuyo", Azopardo 313, Godoy Cruz, Pcia. de Mendoza; y "Centro", Rodríguez Peña 3200, Córdoba, Pcia. de Córdoba, en el horario de 9.30 a 12 horas, de lunes a viernes, hábiles.

**Gerencia de Economía**  
**María Elena C. de Dorado**  
Jefe División Licitaciones

D. V. \$ 188.- e) 27 al 16-6-76

O. P. Nº 24283 F. Nº 3405

**Ministerio de Economía**

**CORPORACION DE EMP. NACIONALES**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES -**  
**ADMINISTRACION NORTE**

Licitación Pública Nº 60/1-869/76 - s/"Servicio de dos (2) máquinas topadoras para obras viales en los yacimientos Caimancito y Martínez de Tineo".

Apertura: 22 de junio de 1976 a horas 11. Lugar: Administración del Norte; Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). YPF sede central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación legal Salta, Zuviría 356, Salta. Divis. YPF Rosario, Rosario Santa Fe. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/55, Córdoba. Precio del pliego: un mil pesos (\$ 1.000).

D. V. \$ 188. e) 26-5 al 8-6-76

O. P. Nº 24282 F. Nº

**Ministerio de Economía**

**CORPORACION DE EMP. NACIONALES**  
**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES -**  
**ADMINISTRACION NORTE**

Licitación pública Nº 60/1-870/76 s/"Servicio de dos (2) máquinas topadoras para obras viales en zona Campo Durán y Madrejonas".

Apertura: 18 de junio de 1976 a horas 11. Lugar: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). Pliegos: Administración del Norte, Campamento Vespucio (Salta). YPF sede central, Avda. Roque Sáenz Peña 777, 1º piso, Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Banda Río Salí, Tucumán. Representación legal Salta, Zuviría 356, Salta, Divis. YPF Rosario, Rosario Santa Fe. Divisional YPF Córdoba, Avda. General Paz 351/55, Córdoba. Precio del pliego: un mil pesos (\$ 1.000).

D. V. \$ 188. e) 26-5 al 8-6-76



## Sección JUDICIAL

## SUCESORIOS

O. P. Nº 24363 T. Nº 11059

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de Angel Maximiliano Guzmán, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expediente nº 23.506/76 Publicación 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, 12 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24362 T. Nº 11060

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita y emplaza por 10 días a los herederos y acreedores de Segundo Amancio Carrizo, para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 23.507/76. Publicación 10 días. — San Ramón de la Nueva Orán, 12 de mayo de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24358 T. Nº 11050

Dr. Alberto J. Medrano Ortiz, Juez Civil y Comercial Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Luis Carlos Antonio Fossati, a que comparezcan a hacer valer sus derechos en "Sucesorio". Expte. nº 12.449/76, dentro del término de treinta días a contar de la última publicación por diez días, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 31 de mayo de 1976. Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24357 T. Nº 11052

El Juez de Sexta Nominación, en lo Civil, cita a herederos y acreedores de don Rómulo Villagra para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 28 de mayo de 1976. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24352 T. Nº 11053

La Dra. Nelly Rosa Fernández, Juez Interino del Juzgado Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Manuel Moreno y de María Grazia Salvatore de Moreno (Expediente Nº 12.941/76). — Metán, 27 de mayo de 1976. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24351 T. Nº 11043

El Dr. Patricio Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Francisco Serra, hacer valer sus derechos -Sucesorio- Expediente Nº 44.536/75. (Publicación diez días). — Salta, 27 de mayo de 1976. — Ricardo E. Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24349 T. Nº 11046

El Juez de Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita a herederos y acreedores de don Salvador Sabate, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24347 T. Nº 11042

El Dr. Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Gómez, Ramón Macario, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley. Edictos 10 días. — Salta, mayo de 1976. — Ricardo Rodríguez, Secretario.

Imp. \$ 180.- e) 1 al 14-6-76

O. P. Nº 24342 T. Nº 11039

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, en autos "Sucesorio de Hilda CHINEN DE AGUSTINUCCI", Expte. Nº 29068/76, cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos y acreedores de la causante bajo apercibimiento de ley, para que hagan valer sus derechos. Publíquese por diez días. Salta, 26 de mayo de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00 e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24338 T. Nº 11036

La señorita Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sud-Metán, Nelly Rosa Fernández, cita y emplaza a herederos y acreedores de JACINTA HERRERA DE ORELLANA, para que hagan valer sus derechos en el término de 30 días posteriores a la última publicación. Sucesorio: "Orellana, Jacinta Herrera de", Expte. Nº 12958/76. Publíquese por diez días. Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria. Metán, 26 de mayo de 1976.

Imp. \$ 180,00 e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24332 T. Nº 11028

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Antonio Baltazar Castillo, para que en término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en la Sucesión expediente Nº 52.150/76. Publicación: diez días. — Secretaría, 10 de mayo de 1976. — Dr. Milton Ehenique Azurduy, Secretario.  
Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24330 T. Nº 11021

Rosa Nelly Fernández, Juez interina de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, del Distrito Judicial del Sur, Metán, en expediente número 13.771/75, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don Felizardo Benedicto Soria para que hagan valer sus derechos. Publíquese por 10 días. — Metán, 11 de mayo de 1976. — Dra. Olga R. de Gómez Salas, Secretaria.  
Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24320 T. Nº 11014

El señor Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Santiago Orozco, bajo apercibimiento de ley, Expte. Nº 52.089/2º/1. — Salta, 20 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24319 T. Nº 11013

El señor Juez en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de María Antonia Zulema Duhart de Gallo, bajo apercibimiento de ley, expediente Nº 52.117/2º/1. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24318 T. Nº 11012

El doctor Patricio Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don José Luis Amadeo Carranza, expediente Nº 43.879/75, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicación: diez días. — Salta, 24 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.  
Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24316 T. Nº 11008

El doctor Patricio Gustavo Colombo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de Herrera, Benjamín y He-

rera, Cecilia Toledo de, por el término de 30 días. Bajo apercibimiento de ley. Edictos: diez días. — Salta, 26 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24315 T. Nº 11007

El doctor Gustavo Colombo Murúa, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Apóstolos Mavropulos, por el término de 30 días. — Bajo apercibimiento de ley. Edictos: 10 días. — Salta, 20 de mayo de 1976. — Dra. Adriana Figueroa, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24313 T. Nº 11003

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en autos "Sucesorio de Pedro Valdiviezo", expediente Nº 22.837/75, cita por diez días a herederos y acreedores del causante, bajo apercibimiento de ley. — Orán, mayo 19 de 1976. — Escribana María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24312 T. Nº 11000

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña María Petronila Zamora Vda. de Pérez. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 24 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24310 T. Nº 11001

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Pedro Tadeo Quevedo. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 21 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24309 T. Nº 11002

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Sara Chibán. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 5 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24308 T. Nº 11003

El doctor Vicente Tadeo Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alfredo Chibán.

— San Ramón de la Nueva Orán, mayo 5 de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.  
Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24307 T. Nº 11004

El doctor Vicente Tadeo Mascietti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Distrito Judicial Norte, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Alejandro Cristodulis y doña María Spagulakis de Cristodulis. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 10 de 1976. — Esc. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.  
Imp. \$ 180. e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24287 T. Nº 10991

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación, en "Sucesorio de Francisco Mercado y Concepción Padilla de Mercado" Expte. Nº 47.776/76, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes ya sea como herederos o acreedores de los causantes, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos vales, bajo apercibimiento de ley. — Secretaría, 24 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.  
Imp. \$ 180. e) 26-5 al 8-6-76

O. P. Nº 24280 T. Nº 10986

El Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores, en el juicio: "Correa, Eleodoro y Correa, Jesús Mercedes Escobar de - Sucesorio". Expte. Nº 52.184/76, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. — Salta, 30 de abril de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24278 T. Nº 10984

El Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 2da. Nom. cita y emplaza a herederos y acreedores de Manuel de la Cruz Díaz, para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos en la sucesión. Expte. Nº 51.819/75. Publicación diez días. — Secretaría, 30 de abril de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
Imp. \$ 180.- e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24267 T. Nº 10974

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la Ciudad de Salta, cita por diez días a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Teófilo Flores, como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. (Expediente

nº 47.717/76). — Salta, mayo 18 de 1976. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24277 T. Nº 10985

Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 1ra. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Santos Romero, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Expte. nº 63.263/75. Salta, 7 de mayo de 1976. Esc. Oscar Romani, Secretario.  
Imp. \$ 180.- e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24257 T. Nº 10963

El Sr. Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Oscar Gustavo Koehle, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Juan Margalef o Margalef Escoda, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 52.088/76. Publicaciones por diez días. — Salta, 5 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.  
Imp. \$ 180.- e) 21-5 al 4-6-76

O. P. Nº 24246 T. Nº 10953

Dr. Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil y Comercial, en autos: "Quispe, Julia Rosa Sierra de - Sucesorio". Expte. Nº 52.063/76, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Edictos 10 días. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Dra. Stella Pucci de Cornejo, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 20-5 al 3-6-76

O. P. Nº 24241 T. Nº 10947

Cítese por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios El Economista y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. "Sucesorio de don RENE DIONISIO SOSA, Expte. Nº 22.562/75. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 23 de 1976. — Dra. Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24240 T. Nº 10948

Cítese por edictos que se publicarán por el término de diez días en los diarios El Economista y Boletín Oficial a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. "Sucesorio de JOSE ANACLETO CARRIZO", Expte. Nº 21.311/74. — San Ramón de la Nueva Orán, marzo 23 de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Macarón, Secretaria.  
Imp. \$ 180.- e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24236

T. Nº 10943

El doctor Julio A. Robles, Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en Juicio: "BARNI CESAR RICARDO - Sucesorio", Expte. Nº 46.958/75, cita a los herederos y acreedores, para que hagan valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publíquese por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24225

T. Nº 10926

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GERMAN GUITIAN, Expte. Nº 52.195/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 10 de mayo de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24224

T. Nº 10927

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Segunda Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLADIS MARIA WAYAR DE ROJAS, Expte. número 52.149/76, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 11 de mayo de 1976. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24221

T. Nº 10928

Alberto López, Juez Civil y Comercial de Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELINO EZEQUIEL SANCHEZ, Expte. Nº 45.061/73, para que hagan valer sus derechos. — Salta, 12 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24220

T. Nº 10929

El doctor Julio A. Robles, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia, Cuarta Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de don GERMAN ARROYO (Expte. 47.166/75) a hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días. Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180,-

e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24219

T. Nº 10930

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de doña ERNESTINA ROMERO DE BORJA, a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expediente Nº 51.906/75. Publicación por diez días. — Salta, 23 de febrero de 1976. — Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 130,-

e) 18-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24214

T. Nº 10921

El Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia 4ta. Nominación doctor Alberto López, cita y emplaza a herederos y acreedores de doña ANA TORANZOS, Expte. 47.577, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días. — Salta, 13 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180,-

e) 18-5 al 1º-6-76

**REMATE JUDICIAL**

O. P. Nº 24350

T. Nº 11044

Por: RAUL R. MOYANO

JUDICIAL — CON BASE

El día 11 de junio de 1976, a horas 17.30, en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 5.233, o sean las dos terceras partes de la valuación fiscal, un lote de terreno ubicado en calle Obispo Romero 700 esq. Pje. Lugones, identificado con Catastro nº 36.447 de la Sec. "C", Manzana 33 B, Parcela 1, inscripto en el Libro del R. I. nº 96, Folio 341, Asiento 1. Medidas: Frente lado Sur 10.62 m.; lado O.: 3.55 m.; Cdo. N.E.: 11.30 m.; Superficie. 18.87 m2. Ordena: Juez del Apremio, en el juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Canudas Lloret, Bartolomé". Exptes. Nros. 4616/69 - 32104/71 y 38766/72. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de venta y hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley, so pena de anularse la adjudicación. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y Diario "El Intransigente". — Raúl R. Moyano - Martillero.

Imp. \$ 240,-

e) 1 al 10-6-76

O. P. Nº 24348

T. Nº 11045

Por: RAUL R. MOYANO

JUDICIAL — CON BASE

El día 11 de junio de 1976, a horas 18, en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 6.219, importe de la deuda reclamada, un inmueble con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo por accesión física y legal, ubicado en calle Manuel A. Acevedo Nº 498, Capital, identificado bajo Catastro Nº 10.212, Sec. "C", Manzana 46ª, Parcela 17, según asiento en Libro 60, Folio 319, Asiento 1, Plano Nº 450-514 del R. I. Medidas: 10 x 30 mts. Superficie total 300 m2. Ordena Juez del Apremio. Juicio: "Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Pereyra, Tomás A. y otra". Expte. nº 14577/72. El comprador abonará en el acto del remate el 30 % a cuenta del precio de venta y hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley, so pena de anularse la adjudicación. Publicaciones: 8 días en el Boletín Oficial y diario "El Intransigente". — Raúl R. Moyano - Martillero.

Imp. \$ 240,-

e) 1 al 10-6-76

O. P. Nº 24331

T. Nº 11020

Por **EFRAIN RACIOPPI**

El 7 de junio de 1976 a horas 18, en Alberdi 53, Galería Baccaro, local 33, remataré con la base de \$ 2.757, una cámara fotográfica marca "Rico", modelo 500 G. Nº 05694273; estampilla Nº 1716245. Los bienes pueden verse en la calle Caseros 649, ciudad, en el horario comercial. Ordena señor Juez de Paz Letrado Nº 1 en los autos caratulados: "M. S. A. vs. Corbalán, Luis Arcenio". Ejecución Prendaria, expediente Nº 26.119/75. Señal: 30%. Comisión de ley. Edictos por 3 días Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 1º-6-76

O. P. Nº 24279

T. Nº 10983

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 4 de junio de 1976, a las 18 horas, en Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 31.188, un estereofónico marca Teleya, modelo KT 12, serie nº 204.911, eléctrico. Revisarlo en Avda. Belgrano 875, ciudad. Ordena el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "M. D. Amoblamientos Integrales S.A. vs. Tarifa, Alfredo - Ejecución Prendaria". Expte. nº 47.816/76. Señal: el 30%. Comisión 10%. Edictos: 3 días B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 180.-

e) 24 al 7-6-76

O. P. Nº 24271

T. Nº 10979

Por: **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL****Importar y/o inmueble con instalaciones en Rosario de Lerma**

El día 9 de junio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón nº 649 ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos: Exhorto Rostagno Estacias S.A.C.I.A. vs. Padilla Marín Antonio y Padilla Elda Biti de". Expediente nº 28902/76, remataré: con base de (\$ 42.250,00), importe del valor fiscal, Un inmueble ubicado en Rosario de Lerma, con todo lo en el plantado, clavado y edificado, inscripto a nombre del Sr. Antonio Padilla Marín al folio 159, asiento 3, del libro 27, catastro nº 4383, Departamento: Rosario de Lerma 19, asiento 3, lote 5-Q, plano 333. Superficie: 11 hectáreas, 665a, 81 m2. N. E.: 407,92 m. S.O.: 409,35 m. S.E.: 285,54 N.O.: 285,33 m. Límites: N.E.: Callejón. N. O.: Lote 6 Q. S.E.: Callejón. S.O.: Vías del Ferrocarril. Señal: 30% a cta. de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24249

T. Nº 10955

Por: **MARTIN LEGUIZAMON****JUDICIAL****Amplísimo depósito, recientemente construido.**

**Tinglado de hierro y zinc, pisos de portland y mosaico, edificación de material cocido. Puertas metálicas de seguridad. Plataforma para carga y descarga de camiones. — Edificación para escritorios. — BASE: \$ 1.123.266,62.**

El 8 de junio p. a las 17, en mi escritorio Alberdi 323, de acuerdo a lo ordenado por la señorita Juez de Ira. Instancia C. y C. 5ta. Nominación en juicio: "Ejecución Hipotecaria Banco Comercial del Norte S. A. vs. Acopio Salta R. S. Ltda.". Expediente nº 28.766 remataré con la base de un millón ciento veintitres mil doscientos sesenta y seis pesos con sesenta y dos centavos el galpón y demás edificación, ubicado en esta ciudad sobre Avenida República de Chile, con frente de cuarenta y cinco metros, entre calles D. Torino e Independencia y cuyos fondos convergen en calle Ing. Enrique Clement. Sección E. Manzana 119, Plano de Subdivisión nº 3594. Edificado sobre lotes: 7, parcela 6, partida nº 40.163, sup. 223,83 m2; Lote 8, parcela 7, partida nº 40.164, sup. 277,77 m2; Lote 9, parcela 8, partida nº 40.165, sup. 332,47 m2; Lote 10, parcela 9, partida nº 40.166, sup. 387,36 m2; Lote 19, parcela 18, partida nº 40.175, sup. 273,42 m2; Lote 20, parcela 19, partida nº 40.176, sup. 273,42 m2; Lote 21, parcela 20, partida nº 40.177, sup. 273,42 m2; Lote 22, parcela 21, partida nº 40.178, sup. 273,42 m2; Lote 23, parcela 22, partida nº 40.179, sup. 273,42 m2. Límites y demás datos en su título Libro 284, folio 381, asiento 1, R. I. Capital. En el acto del remate treinta por ciento del precio de venta y a cuenta del mismo. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 240.-

e) 20-5 al 3-6-76

O. P. Nº 24242

T. Nº 10949

Por **ERNESTO V. SOLA****JUDICIAL**

El día 7 de junio de 1976 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. en autos: Ejec. y Emb. Prev. "Agro-Quim S. R. L. vs. Angel Raúl Oardi", Expediente Nº 51.755/75, remataré con base de: (\$ 1.900,-) Un inmueble propiedad del demandado, inscripta al folio 465, Libro 21, Catastro 5390, ubicado en el Dpto. de Anta. Partido de Apolinario Saravia. Lote b2. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y El Intransigente. — E. V. Solá. Tel. 17260.

Imp. \$ 240.-

e) 19-5 al 2-6-76

**CITACION A JUICIO**

O. P. Nº 24356

T. Nº 11051

Dr. Benjamín Pérez, Juez interino a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Quinta Nominación de la Ciudad de Salta, en los autos: "Stojan, Martha Norma - Ausencia con presunción de fallecimiento". Expediente nº 27.994/75, cita y emplaza a la ausente doña Martha Norma Stojan a estar a derecho. Publíquese una vez por mes y durante seis

meses, habilitándose la feria judicial. — Secretaría, 24 de setiembre de 1975. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 76.-

e) 1-6-76

O. P. Nº 24341

T. Nº 11040

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita por el término de cinco días a Dña. Petrona Martina Herrera, para que comparezca a estar a derecho en autos "Mamaní, Ginés - Autorización Judicial", Expte. Nº 29167/76, y por el que se solicita su consentimiento para hipotecar un inmueble en favor del Banco Hipotecario Nacional, y adquirido por Dn. Ginés Mamaní. Salta, mayo 27 de 1976. Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24329

T. Nº 11022

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación en autos "Juárez, Dante vs. Celone, Lucía - Ordinario, expediente Nº 25.419/72, cita a doña Lucía Antonia Celone para que en el término de nueve días desde la última notificación, comparezca por ante aquel juzgado a estar a derecho y contestar la demanda por nulidad de matrimonio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 10 días. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24328

T. Nº 11023

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Cuarta Nominación en autos "Sosa, Hugo A. vs. Miralles, Arturo - Ordinario", expediente Nº 47.004/75, cita a don Arturo Miralles para que en el término de nueve días desde la última notificación, comparezca por ante aquel Juzgado a estar a derecho y contestar la demanda por adopción de la menor Mónica Graciela Miralles, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por 10 días. — Salta, mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 28-5 al 10-6-76

O. P. Nº 24276

T. Nº 10973

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos: "Aguirre de Medrano, Estela - Escrituración. Expte. nº 63.845/76", cita por el término de nueve días a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Pedro Baldi, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu y Juan Antonio Bascari, o sus sucesores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, 19 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24275

T. Nº 10972

Abraham J. Anuch, Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo C. y C., en los autos: "Tapia de Gallardo, Elisa - Escrituración. Expte. nº 63.841/76", cita por el término de nueve días a los señores Emilio Espelta, Guillermo Frías, Carlos Serrey, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu, Angel Román Bascari, Angela Borelli de Baldi, María Angélica Baldi de Vannelli, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi, o sus sucesores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. — Salta, 19 de mayo de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180.-

e) 24-5 al 7-6-76

O. P. Nº 24237

T. Nº 10942

El doctor Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Instancia Ira. Nominación en lo Civil y Comercial en juicio: Ballesteros, Freddy León vs. Gallardo Natividad, Expte. Nº 63.713/76 - Divorcio cita a la demandada, para que haga valer sus derechos dentro del término de nueve días, bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 28 de abril de 1976. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 180,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24226

T. Nº 10985

El doctor Agustín de Escalada Yriondo, Juez de Paz Letrado Nº 6, en los autos: "Ordinario escritura - Languidey, Guido Miguel vs. Racedo, Adrián y Racedo, Mateo y/o los sucesores, expediente Nº 2928/75, cita y emplaza a Adrián Racedo y Mateo Racedo y/o sucesores, para que dentro del término de 10 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días. — Salta, 8 de abril de 1975. — Dr. Jorge D. Cabrera, Secretario.

Imp. \$ 180.

e) 18-5 al 1º-6-76

## POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 24339

T. Nº 11034

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Inst. y Ira. Nom. en lo C. y C., en los autos: "RAMOS, Lucas - Posesión Veinteñal - Expte. Nº 63.871/76, cita y emplaza por nueve días a Tomasa Ramos de Cañizares o sus herederos o las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble, catastro Nº 89, perteneciente a la finca Buena Vista del Departamento de Molinos - Seclantás, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio. Edictos por diez días en el Boletín Oficial y El Intransigente. Salta, mayo de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24336

T. Nº 11033

Abraham J. Anuch, Juez de Ira. Inst. Ira. Nom.

en lo C. y C., en los autos MAURIN DE DIAZ, Ester - Posesión Veinteñal - Expte. Nº 63.839/76, cita y emplaza por el término de nueve días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la prescripción sobre el inmueble Catastrado 306, Manzana 14, Parcela 5 del Pueblo de Cachi, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Salta, 21 de mayo de 1976. Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 240,00

e) 31-5 al 11-6-76

O. P. Nº 24254

T. Nº 10960

La Dra. Eloísa Aguilar, a cargo del Juzgado de Ira. Instancia 4ta. Nominación en lo Civil y Comercial en los autos: "Santos Eudocio - Posesión Veinteñal". Expte. Nº 45.078/73, cita a los herederos y/o sucesores de Angel Román Bascari, a que comparezcan a hacer valer sus derechos sobre el inmueble ubicado en Pje. Los Molinos entre calles Tucumán y Corrientes, catastro nº 19715, lote nº 22, manzana 25, Secc. F., dentro del término de diez días bajo apercibimiento de designárseles defensor oficial. Edictos por diez días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. — Salta, 6 de mayo de 1976. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 240,-

e) 20-5 al 3-6-76

O. P. Nº 24244

T. Nº 10951

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, doctor Vicente Tadeo Masciotti, en los autos "Ruiz, Venancio y otros s/Posesión Veinteñal", Expediente Nº 22.940/75, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho respecto al inmueble ubicado en el departamento de Orán, catastro número 13.462, para que en el término de nueve días a contar desde la última publicación, concurran para hacerlos valer, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor Oficial para que los represente. — San Ramón de la Nueva Orán, mayo 14

de 1976. — Escrib. María Raquel Fares de Marcarón, Secretaria.

Imp. \$ 240,

e) 19-5 al 2-6-76

O. P. Nº 24231

T. Nº 10939

Vicente Masciotti, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en autos caratulados "Robert Donat s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 22.861/75, adscrip. 1, cita y emplaza por diez (10) días a Antonio Balberdi y Manuel Zerda y/o a sus herederos, y/o cualquier persona que pretenda derechos sobre los inmuebles a prescribir. a) Urbano, Orán, Sección 6ta., Parcela 2, Manzana 22, Catastro Nº 152; b) Urbano, Orán, Sección 6ta., Parcela 3, Manzana 22, Catastro Nº 2.001. Superficie, medidas y lindes, según Plano Nº 1305, confeccionado a los fines de este juicio y aprobado por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia. La citación es bajo apercibimiento de rebeldía y designárseles defensor de oficio. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista de la ciudad de Salta. — Secretaría, Orán 14 de mayo de 1976. — Noemí Barrera B. de Pérez, Secretaria.

Imp. \$ 240,

e) 19-5 al 2-6-76

### EDICTO DE ADOPCION

O. P. Nº 24284

T. Nº 10987

Alberto López, Juez de Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza por el término de ley y bajo apercibimiento de designársele defensor oficial, a la señora Rosario Díaz para que haga valer sus derechos en el juicio de adopción plena de su hijo Walter Alfredo Rocha, expediente Nº 47.847/76. — Salta, 21 de mayo de 1976. — Publicación: 10 días. — Escribana Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 180.

e) 26-5 al 8-6-76

## Sección COMERCIAL

### CONTRATO SOCIAL

O. P. Nº 24361

T. Nº 11047

#### CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Salta, a los un día del mes de marzo de 1976, se reúnen los Sres. Vicente Santos Maigua, de 31 años de edad, argentino, casado, L. E. Nº 8.166.457, con domicilio en Anzoátegui 788 Salta; y Juan Carlos Guaimás, de 23 años de edad, argentino, saltero, D. N. I. nº 10.451.770, con domicilio en Las Heras 1443, Salta, ambos de profesión comerciante, y convienen en constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La Sociedad girará bajo la denominación de "Agro - Vial S. R. L.", y tendrá su

domicilio legal en la Ciudad de Salta, actualmente en calle Independencia 96, Salta.

SEGUNDA: El término de duración de la Sociedad será de 25 años a partir de la inscripción del presente Contrato en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse o disolverse anticipadamente mediante acuerdo unánime.

TERCERA: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la compra-venta de maquinarias agrícolas y viales, la compra-venta de repuestos y accesorios para maquinarias agrícolas y viales, reparaciones y adopciones de maquinarias agrícolas y viales.

CUARTA: Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricciones de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier

otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

**QUINTA:** El Capital Social se fija en la suma de pesos Trescientos treinta mil (\$ 330.000,00), dividido en Trescientas treinta (330) cuotas de pesos mil (\$ 1.000,00) cada una que los socios suscriben el 100 % en bienes, según Inventario General y Balance General de constitución certificado por C. P. N. y que forma parte del presente contrato, en la proporción del 50 % cada socio, o sea Ciento sesenta y cinco (165) cuotas de Pesos mil (\$ 1.000,00) cada una.

**SEXTA:** Ningún socio puede ceder sus cuotas a terceros extraños a la Sociedad, salvo con el consentimiento del otro socio, y sin perjuicio del procedimiento establecido por el Art. 152 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, sus herederos se incorporarán a la misma, rigiendo respeto a las cuotas sociales del socio fallecido, lo dispuesto por el Art. 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

**SEPTIMA:** La Dirección, Gerencia y Administración de la Sociedad, estará a cargo de todos los socios quienes tendrán amplias facultades para administrarla, pudiendo realizar en nombre de ella todos los Contratos y Operaciones que hagan al objeto social, presentarse ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales, ministerios públicos, bancos oficiales y privados, instituciones de créditos, cajas de jubilaciones, Dirección General Impositiva y cuanto más actos sean necesarios para el mejor logro del objeto social, incluso las enumeradas en el Art. 1881 del Código Civil.

**OCTAVA:** El ejercicio financiero se cerrará el día 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se realizará un Inventario y Balance General que será sometido a consideración de todos los socios. Si transcurrido treinta días desde la notificación no fueron observados el Inventario y Balance General, se considerarán aprobadas las ganancias líquidas que resulten previa deducción de la Reserva Legal y las Voluntarias que se aprobarán, se distribuirán en proporción al capital aportado, es decir, en un 50 % cada una. En igual proporción soportarán las pérdidas existentes.

**NOVENA:** Disuelta la Sociedad por las cláusulas establecidas en este Contrato y en la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, entrará en liquidación, estando la misma a cargo de los socios.

**DECIMA:** Las partes constituyen domicilio en los arriba indicados. Para todos los efectos legales, serán competentes los Tribunales de la Ciudad de Salta, a cuya jurisdicción las partes se someten voluntariamente.

Bajo las cláusulas precedentes, los firmantes dejan formalizado el presente Contrato Social, quedando la Sociedad constituida en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales y se registrará por la misma y esencialmente por el presente Contrato a cuyo fiel cumplimiento se obliga arreglo a derecho.

Para mejor constancia, previa lectura y ratificación se firma el presente Contrato en Salta,

capital, a los 7 días del mes de marzo del año mil novecientos setenta y seis.

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Vicente Santos Maigua y Juan Carlos Guaimás, que han sido puestas en mi presencia, doy fe. Libro 1, Registro de Firmas, fojas 348, actas 2969/70. — Salta, 22 de marzo de 1976. — Guillermo Arias Zambrano, escribano.

Certifico, que por orden del señor Juez de Comercio, se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación. — Secretaría, 28-5-76. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario Interino.

Imp. \$ 730.

e) 1.6-76

O. P. Nº 24360

T. Nº 11048

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — CONTRATO.** — En la ciudad de Salta, a un día del mes de febrero de mil novecientos setenta y seis, se reúnen los señores Luis Esteban Rioja, argentino, casado, domiciliado en calle Los Fresnos Nº 115, de 29 años de edad, L. E. Nº 8.176.675, de profesión empleado, y el señor Ramón Esteban Guaimás Salinas, argentino, casado, domiciliado en calle Las Heras Nº 443, de 26 años de edad, L. E. Nº 7.636.941, de profesión comerciante, ambos de esta ciudad, y convienen en constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA:** La sociedad girará bajo la denominación: "ODEM S. R. L.", y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Salta, actualmente en calle Independencia Nº 94. Por resolución de todos sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, representaciones o agencias en cualquier punto del país o del extranjero.

**SEGUNDA:** El término de duración de la sociedad será de 25 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

**TERCERA:** La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, tareas de desmontes de tierras y movimientos de tierras. Para el cumplimiento de sus fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto.

**CUARTA:** El capital social se fija en la suma de un millón noventa mil pesos (\$ 1.090.000) dividido en mil noventa (1.090) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, que los socios integran en un cien por ciento en bienes según balance e inventario, certificado por contador público nacional, que forma parte del presente contrato, en las siguientes proporciones: el socio señor Luis Esteban Rioja, ochocientas setenta y dos (872) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, o sea el ochenta por ciento (80%) y el señor Ramón Esteban Guaimás Salinas doscientas dieciocho (218) cuotas de mil pesos (\$ 1.000) cada una, o sea el veinte por ciento (20%).

**QUINTA:** Ningún socio podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo el procedimiento establecido por el artículo 152 de la Ley de Sociedades Comerciales.

En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos se integrarán a la sociedad, desig-



nando a uno de ellos para que los represente, y rigiendo respecto a las cuotas sociales del socio fallecido lo dispuesto por el artículo 209 de la Ley de Sociedades Comerciales.

**SEXTA:** La administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal en forma conjunta, y se desempeñarán en sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa.

**SEPTIMA:** En el ejercicio de la administración, los socios podrán, para el cumplimiento de los fines sociales, constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con cualquier entidad bancaria y financiera pública o privada, nacional o extranjera que estén autorizadas legalmente para funcionar, y todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento de los fines sociales, inclusive los actos previstos por el artículo 1.881 del Código Civil y el artículo 9º del decreto - ley 5.965/63.

**OCTAVA:** El día 31 de diciembre de cada año se confeccionará el balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaren, se distribuirán entre los socios en la siguiente forma: el sesenta y ocho por ciento (68%) para el señor Luis Esteban Rioja y el treinta y dos por ciento (32%) para el señor Ramón Esteban Guaimás Salinas; en igual proporción se soportarán las pérdidas en caso de existir.

**NOVENA:** En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de los dos socios, quienes actuarán en forma de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula octava. Cancelado el pasivo el remanente se distribuirá entre los socios en proporción al capital integrado. — Una palabra testada: No vale. S/B. 94: Vale.

Certifico: que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Luis Esteban Rioja, L.E. Nº 1.176.675 y Ramón Esteban Guaimás Salinas, L.E. Nº 7.636.941, las que han sido

puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas Nº 1, folio 282 vta. Actas Nº 2.503 y 2.504, doy fe. — Salta, 10 de febrero de 1976. — Jorge Klix Cornejo, escribano.

Certifico: que la presente foto-copia corresponde fielmente a su original que tengo a la vista, doy fe. — Salta, 11 de febrero de 1976. — Jorge Klix Cornejo, escribano.

Certifico: que por orden del señor Juez de Comercio se autoriza la presente copia al solo efecto de su publicación. — Secretaría, 28 de mayo de 1976. — Dr. Luis Félix Costas, Secretario Interino.

Imp. \$ 900.

e) 1-6-76

## AVISO COMERCIAL

O P. Nº 24354

T. Nº 11055

### BANCO REGIONAL DEL NORTE ARGENTINO S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 60 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunicamos que han cesado en sus mandatos con fecha 30 de abril de 1976, los directores titulares señores: José Antonio Vaccaro y doctor Enrique Vidal y los directores suplentes señores Manlio Carlos Bruzzo y Edmundo Gustavo Uldry. Como miembros del Consejo de Vigilancia, los titulares señores C. P. N. Manuel Antonio Gómez Bello, Roberto Briones y Antonio Domínguez y los suplentes señores Adolfo Cintioni, Jorge Armando Orce y doctor Luis Abdo. Asimismo, que la H. asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 30-4-76, designó las siguientes nuevas autoridades: Directores titulares: señores José Antonio Vaccaro y doctor Enrique Vidal. Directores suplentes: señores Manlio Carlos Bruzzo y Edmundo Gustavo Uldry. Consejo de Vigilancia: miembros titulares, señores C. P. N. Manuel Antonio Gómez Bello, Antonio Domínguez y doctor Luis Abdo. Miembros suplentes: señores Jorge Armando Orce, Roberto Briones y Rubén Alberto Visentini.

Banco Regional del Norte Argentino S. A.

Imp. \$ 160.

e) 1-6-76

### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 24337

T. Nº 11037

Se comunica que PAULINO VILLEGAS, MANUEL ARRIAZU y RENE PEDRO ALDERETE, Arcavi Sociedad de Hecho, transfieren el activo y pasivo a ARCAVI S.A.- Oposiciones Escribanía Goytia- Santiago del Estero 530- Salta.

Imp. \$ 180,00

e). 31-5 al 4-6-76

### TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 24301

T. Nº 10997

El Sr. Horacio Dionisio Cornejo, con domicilio en calle Artigas nº 900, ha vendido a los Sres. Néstor Abraham Vittar, Héctor Afif Vittar y Julio Blas Mercado, con domicilio en Avda. Independencia nº 1017, el inmueble sito en esta ciudad en calle Córdoba nº 829. Habiendo funcionado en el mismo el negocio denominado "Frigorífico El Toro", se comunica de aquella operación a los efectos que correspondiere. - Ley 11.867. Escribano Roberto Jorge Perotti - España nº 669 - Salta.

Imp. \$ 180.-

e). 27-5 al 2-6-76

## Sección AVISOS

### ASAMBLEAS

O. P. Nº 24364

T. Nº 11058

#### ASOCIACION ALIANZA ISRAELITA

#### CONVOCATORIA

En cumplimiento por lo dispuesto por nuestros estatutos, cúmplenos invitar a los señores socios a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de junio de 1976, a horas 18, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Le tura del acta anterior.
- 2º) Informe del señor presidente.
- 3º) Balance general e informe del síndico.
- 4º) Actualización cuota social.
- 5º) Elección de la comisión directiva de acuerdo a los nuevos estatutos sociales: 1) presidente, por 2 años; 2) secretario, por 2 años; 3) tesorero, por 2 años; 4) vocal titular, por 2 años; 5) vocal titular, por 2 años; 6) vocal titular, por 2 años; 7) vocal titular, por 2 años; 8) vocal suplente, por 2 años; 9) vocal suplente, por 2 años; 10) vocal suplente, por 2 años; 11) vocal suplente, por 2 años; 12) vocal suplente, por 2 años; 13) vocal suplente, por 2 años; 14) vocal suplente, por 2 años. Organó

de Fiscalización: 15) titular, por 2 años; 16) titular, por 2 años; 17) titular, por 2 años; 18) suplente, por 2 años; 19) suplente, por 2 años; 20) suplente, por 2 años.

6º) Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea general ordinaria.

Art. 35 de los estatutos: "El quórum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea se podrá sesionar válidamente, 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del órgano directivo y de fiscalización.

Jaine Kremer  
Secretario

Isaías Grimblat  
Presidente

Imp. \$ 180.

e) 1 y 2-6-76

O. P. Nº 24359

T. Nº 11049

#### CONVOCATORIA

El Club Olimpia Oriental convoca a los señores socios a asamblea general ordinaria, a realizarse el día 11 de junio de 1976 a horas 20.30 en el salón Olimpia, calle Alvarado s/nº, Rosario de Lerma, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

- 2º) Lectura del acta de la asamblea anterior.  
 3º) Lectura y consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del órgano de fiscalización.  
 4º) Renovación total de comisión directiva.

**Oscar E. Capalbi**  
 Secretario interino

**Adolfo Carvajal**  
 Presidente

Imp. \$ 180

e) 1 al 7-6-76

O. P. Nº 24343

T. Nº 11041

El Club "Dr. Joaquín Castellanos", convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 13-VI-76, en su sede social de Avda. Santa Fe 1118, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.  
 2º) Consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.  
 3º) Renovación total de la comisión directiva.  
 4º) Fijación nueva cuota societaria.  
 5º) Designación de dos socios para firmar el acta.

**Hugo Chalup**  
 Secretario

**Hipólito Pernas**  
 Presidente

Imp. \$ 80.

e) 1-6-76

O. P. Nº 24334

T. Nº 11030

#### CLUB SPORTIVO COMERCIO

El Club Sportivo Comercio afiliado a la Liga Oranenese de Fútbol convoca a sus asociados a ASAMBLEA ORDINARIA a realizarse el día 20

(veinte) de junio a horas 10.00 en su sede, para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura Acta anterior.  
 2º Lectura Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Inventario e Informe del Organó de Fiscalización.  
 3º Renovación total de Autoridades.  
 4º Fijar importe cuota Societaria.  
 5º Designación de dos socios para firmar Acta Asamblea.

**Carlos Mario López**  
 Secretario

**Fredy Loayza**  
 Presidente

Vocal 1º a/c Presidencia

**Nota:** Pasada una hora de la fijada para la Asamblea, la misma sesionará con el número de socios presentes.

Imp. \$ 188,00

e) 31-5 y 1-6-76

O. P. Nº 24326

T. Nº 11024

#### ASOCIACION SALTEÑA DE RELACIONES PUBLICAS

Convoca a sus Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de junio de 1976, a horas 19, en el local de calle Alvarado para tratar el siguiente:

#### ORDEN DEL DIA

- 1º Consideración del Balance de la Comisión Provisoria al 18-6-76.  
 2º Elección de Comisión Directiva y Organó de Fiscalización.  
 3º Fijación de Cuota Social.

**Alfredo Matwiczuk**  
 Presidente

**Norma C. Ibarra**  
 Secretaria

Imp. \$ 180,00

e) 28-5 al 1º-6-76

**SECCION BALANCE**

O. P. Nº 24353

T. Nº 11057

Fecha de Autorización P. E.: 17/7/1933      Ramos en que opera: Incendio - Aeronavegación (Retrocesiones) - Granizo (Retrocesiones) y Accidentes Personales (Retrocesiones).  
 Capital Autorizado: \$ 25.000.—  
 Capital Suscripto: \$ 25.000.—  
 Capital Realizado: \$ 25.000.—

Denominación: "LA REGIONAL" Compañía Argentina de Seguros S.A.

**BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1975**

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 31 de Octubre de 1975.

**A C T I V O**

Disponibilidades	94.443.56
Inversiones	1.320.864.15
Fremios a Cobrar	301.232.96
Reaseguradores	—.—
Accionistas	—.—
Otros Deudores	207.931.78
Mobiliario y Material	27.988.71
Gastos Diferidos	37.833.25
Otros Rubros del Activo	2.959.62
Saldo de Pérdida	—.—
	<hr/>
	1.993.254.03

**P A S I V O**

Capital Suscripto y Realizado	25.000.—
Reservas de Previsión y Fondos de Amortización	1.381.152.88
Compromisos con Asegurados	135.088.30
Compromisos con Reaseguradores:	
Vencidos	—.—
A Vencer	169.218.58
Compromisos con Agentes y Corredores	116.974.50
Otros Compromisos	86.625.55
Otros Rubros del Pasivo	59.626.66
Saldo de Utilidad	19.567.56
	<hr/>
	1.993.254.03

Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro  
PresidenteLuis A. Pecci  
GerenteOsvaldo R. González  
ContadorDr. Hugo E. Pfister  
Abogado - SíndicoDr. Luis R. Arce  
Abogado - Síndico  
Comisión FiscalizadoraDr. Juan A. Cornejo  
Abogado - SíndicoDr. Horacio Ribé  
Ciencias Económicas  
Matrículas 10 y 188  
C.P.C.E. Pcia. de Salta

CERTIFICO, en cumplimiento de la Ley nº 17.250, que en el Balance General que antecede y según surge de los registros de Contabilidad, el pasivo con las Cajas Nacionales de Previsión, asciende a \$ 6.393.14, no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del ejercicio.  
 SALTA, 24 de Setiembre de 1975.-

Dr. Horacio Ribé  
Ciencias Económicas  
Matrículas 10 y 188  
C.P.C.E. Pcia. de Salta

## "LA REGIONAL" COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

## CUADRO DE GANANCIAS Y PERDIDAS

AL 30 DE JUNIO DE 1975

D E B E	Vida \$	Elementales \$
Siniestros Ajustados		93.655.92
Gastos de Producción y Explotación		416.204.40
Impuestos y Contribuciones		11.969.80
Amortizaciones		5.018.58
Reservas del Ejercicio:		
Técnicas		48.341.14
Otras		17.385.18
Intereses y Otras Pérdidas		19.040.52
Saldo de Utilidad transferido a Administración		30.907.49
		642.523.03

INVERSIONES ADMINIS-  
TRACION

Gastos de Adquisición y Explotación	290.90	—.—
Impuestos y Contribuciones	12.697.84	—.—
Intereses Técnicos Vida y otros	10.439.72	—.—
Amortizaciones y Otras Pérdidas	13.675.64	—.—
Reservas y Fondos del Ejercicio	153.50	5.286.07
Saldo de Pérdidas transferido de las Secciones	—.—	—.—
Saldo de Pérdida del Ejercicio anterior	—.—	—.—
Saldo de Utilidad	—.—	19.567.56
	37.257.60	24.853.63

## H A B E R

	Vida \$	Elementales \$
Primas y Adicionales netos de anulaciones y Reaseguros		355.972.44
Reservas del Ejercicio Anterior:		
Técnicas		39.242.18
Otras		12.399.59
Intereses y Otras Utilidades		234.908.82
		642.523.03

INVERSIONES ADMINIS-  
TRACION

Rentas	24.486.67	—.—
Utilidades por Realización de Inversiones	153.50	—.—
Saldo de Utilidad transferido de las Secciones	—.—	18.290.06
Otras Utilidades	—.—	2.398.89
Saldo de Utilidad del Ejercicio anterior	—.—	4.164.68
Saldo de Pérdida	12.617.43	—.—
	37.257.60	24.853.63

Dr. Juan A. Urrestarazu Pizarro  
    Presidente  
Dr. Hugo E. Pfister  
    Abogado - Síndico  
Dr. Luis R. Arce  
    Abogado - Síndico  
    Comisión Fiscalizadora

Luis A. Pecci  
    Gerente

Oswaldo R. González  
    Contador

Dr. Juan A. Cornejo  
    Abogado - Síndico

Dr. Horacio Ribé  
    Ciencias Económicas  
    Matrículas 10 y 188  
    C.P.C.E. Pcia. de Salta

## **AVISO**

### **A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

**LA DIRECCION**